

PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PARA  
**AGENTES CENSALES**

# Introducción a la Ley 342

MODALIDAD  
VIRTUAL

CARGA HORARIA  
20 HORAS ACADÉMICAS

GESTIÓN 2024



ESTADO PLURINACIONAL DE  
**BOLIVIA**



## PRESENTACIÓN

El Programa de Capacitación para Agentes Censales surge con el propósito de aportar al crecimiento profesional y formativo de todas y todos los bolivianos que participaron de manera voluntaria en la realización del Censo de Población y Vivienda 2024, el pasado 23 de marzo.

Este Programa tiene el objetivo de “Desarrollar capacidades sobre la gestión pública municipal y departamental, en los participantes, además de facilitar las herramientas y los conocimientos de los procesos institucionales en el ejercicio de las competencias exclusivas, compartidas y concurrente de los GAMs y GADs”.

Como parte de este Programa se diseñó el curso corto “Introducción a la Ley N° 342”. La comprensión de la Ley de la Juventud permite a conocer los derechos fundamentales en áreas cruciales como la educación, el empleo, la participación política y la salud. Esto les brinda la capacidad de reclamar y hacer valer estos derechos en la vida cotidiana, fortaleciendo así su autonomía y su capacidad de contribuir al desarrollo sostenible del país.

En un contexto más amplio, la capacitación en la Ley de la Juventud contribuye a la construcción de una sociedad más justa e inclusiva, al garantizar que los jóvenes tengan acceso equitativo a oportunidades y recursos. Esto es esencial para promover la igualdad de oportunidades y combatir la exclusión social y la discriminación basada en la edad.

## OBJETIVO GENERAL

Promover una adecuada interpretación y aplicación de la Ley N°342, fortaleciendo la participación activa y responsable de los jóvenes en la sociedad y contribuyendo a su empoderamiento, al desarrollo de políticas públicas inclusivas y a la consolidación de una cultura de respeto a los derechos humanos y la diversidad juvenil, a través de un enfoque técnico y especializado.

## DIRIGIDO A

Público en general, interesados en adquirir conocimientos esenciales sobre los derechos de las y los jóvenes.

## UNIDADES DE APRENDIZAJE

### UNIDAD 1

#### **¿QUÉ ES LA JUVENTUD?**

Dirigido a proporcionar una comprensión clara y amplia del concepto de juventud, explorando las diferentes definiciones, características y etapas de este periodo de la vida para que los participantes comprendan las diversas dimensiones de la juventud y cómo estas influyen en su contexto sociocultural.

### UNIDAD 2

#### **DERECHOS DE LA JUVENTUD**

Esta unidad profundiza el conocimiento de los derechos fundamentales de los jóvenes, tanto a nivel nacional como internacional, abordando temas como educación, trabajo, salud, participación política e igualdad de género para que los participantes reconozcan y valoren la importancia de garantizar estos derechos para el desarrollo integral de la juventud.

### UNIDAD 3

#### **LA LEY N° 342 “DE LA JUVENTUD”**

Contenido que analiza de manera detallada la Ley N°342 “De la Juventud” en el contexto boliviano, comprendiendo su estructura, contenido y alcance para que los participantes adquieran un conocimiento sólido de esta legislación y sean capaces de aplicarla en la promoción y defensa de los derechos juveniles en su comunidad.

# PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PARA AGENTES CENSALES



## Introducción a la Ley N° 342

### MAYOR INFORMACIÓN

Melina Arteaga M.

☎ 2 200353 Int. 401

☎ 73721610

✉ [marteaga@egpp.gob.bo](mailto:marteaga@egpp.gob.bo)



### OFICINA CENTRAL

Calle Bolívar 724 Esq. Indaburo  
Teléfono: (591-2) 2200353  
La Paz - Bolivia

### OFICINA MULTICENTRO LA PAZ

Edif. Multicentro Piso 7 - Bloque B,  
calle Rosendo Gutiérrez 2299 Esq. Arce

### UNIDAD ACADÉMICA SANTA CRUZ

Av. San Martín Esq. Av. Las Ramblas Edif. Tacuaral II  
Piso 3 Of. 301 • Teléfono: (591-3) 3116520



[www.egpp.gob.bo](http://www.egpp.gob.bo)